RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☑ o	LOTEO DF BRA NUEVA	L 2 CON CONSTRUCC	ION SIMULTÁNEA	SI	□	
	LOTEO CO	ON CONSTRUCCION S	MULTÁNEA	SI	✓ NO	
AMPLIACION MAYOR A	100 M2 ALTE	RACION	REPARA	CION	RECONSTRUCCION	
	DIRECCION DE OBRAS	e i miinicidali	DAD DE :		NUMERO RESOLUCION	
	DIRECCION DE OBRA	3 - I. MONICIPALI	DAD DE .		342	
	LA S	ERENA			FECHA	
	REGIÓN :	IV			11,12,2015	
•	REGION.	ıv				
	✓ URBANO	☐ RURAL			N° DE ROL 289-21	
					200 21	
VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del	Art 04 do la Loy Orgánio	on Constitucional d	e Municipalidad	les		
B) Las disposiciones de la Ley Ge	neral de Urbanismo y Col	nstrucciones en es	pecial el Art. 11	ico, i6, su Ordena	nza General y el Instrumento	
de Planificación Territorial.	morar do orbamomo y co			,		
C) La solicitud de aprobación, lo	s planos y demás ante	cedentes debidan	nente suscritos	por el prop	ietario y los profesionales	
correspondientes al expediente S.	M.P.E 5.1.17. N°	980/2	015			
D) El Certificado de Informaciones	Previas Nº	4970	de fecha	25.09.2015		
E) En informe Favorable de Revise	or Independiente No	106	de fecha	06.10.2015	(cuando corresponda)	
RESUELVO:						
NESULLVO.						
1 Aprobar la modificación de p	royecto de		EDIFICIO T ESPECIFICAR	ERRA OFFIC	<u>E</u>	
ubicado en calle/avenida/can	nino	HUANH	IUALI		N° 850	
Lote N° A ,	manzana //	, localidad	o loteo		LA SERENA	
sector URBANO (URBANO O RURAI	on conformidad s	a los planos y ader	más antecedent	es timbrados	por esta D.O.M.,	
que forman parte de la pres	L) sente autorización v que s	se encuentran arch	ivados en el e	xpediente S.M	И.Р.Е 5.1.17.	
N° 980/2015	, , ,					
	Dianas vila Espa	olfinaciones Tác	nicae modific	ados al citac	to expediente	
2 Reemplazar y/o adjuntar S.M.P.E 5.1.17. Nº 678/2			ilicas modifica	ados al citac	o expediente	
					to a referridandan	
3 Dejar constancia que la pres	ente modificación de proy	yecto cumple con l	os requisitos pa	ara acogerse	a las siguientes	
disposiciones especiales:	ESPECIFIC	AR (DFL-2; CONJUNTO ARMON	// IICO, BENEFICIO DE FUSI	ÓN DE TERRENOS, PF	OYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS	
4 La presente resolución se ot						
	SE A	ACOGE AL ART. 6	3 L.G.U.C.	MO V CONSTRUC	CIONES)	
1		4, AR1. 55, DE LA LET G	ENERAL DE ORDANIS	NO 1 CONSTITUCE	Sioneo	
5 Individualización de Intere					A.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIET	TARIO IMOBILIARIA TERRA OI	FFICE SPA			76.324.322-2	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETA					A.U.T.	
REFRESENSANTE LEGAL GETT TO TEST	JUAN PABLO TRISTAI	N TORO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empres	a del ARQUITECTO (cuando co	rresponda) 🖟 💮			R.U.T.	
	//					
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSA					R.U.T.	
	FRANCISCO GEISSE N	AVARRO			**************************************	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	(cuando corresponda). CARLOS SCAVIA ZA	ΙΒΔΤΕ			R.U.T.	
E-MAIL		UT.	REGISTRO		CATEGORIA	
//		344 (32)	27-4		1°	
6 PROYECTO QUE SE MOI	DIFICA		- Leave	NUMERO	* FECHA	
RESOLUCIÓN O PERMISO				NUMERO 223	29,11.2013	
.49						

7 CARACTERISTICAS DEL PRO 7.1 DESTINO (S) CONTEMPLADO (IFICADO					
RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ES	SPECIFICO.					
EQUIPAMIENTO	CLASE Art. 2			ACTIVIE	DAD	ESCALA An	. 2.1.36, OGUC
Art. 2.1.33, OGUC. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	SERVICIOS-		<u> </u>	FICINAS-LOCALES	COMERCIALES	ВА	SICO
Art. 2.1 28. OGUC.	DESTIND ES	PECIFICÓ:					
INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29, O.G.U.C.	DESTINO ES	PECIFICO:					
OTROS (ESPECIFICAR)							
7.2 SUPERFICIE EDIFICADA							
	TU .	IL (m2)		СОМ	JN (m2)	T(DTAL (m2)
	P.PRIMITIVO	A MODII	FICAR	P.PRIMITIVO	A MODIFICAR		
BAJO TERRENO	1.000,77 m2	2 0 m2				1.0	00,77 m2
SOBRE TERRENO	1.965,60 m2	0 m2					65,60 m2
EDIFICADA TOTAL	2.966,37 m2	. 0 m	2			2.9	66,37 m2
SUPERFICIE TERRENO						1.	260 m2
7.3 NORMAS URBANISTICAS APLIC	CADAS						
	PERMITIDO PE	OYEČTADO				PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.56	1.56	COEFIC	ENTE DE OCUF	PACIÓN DE SUELI	0.78	0.3
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	//	//	DENSID	AD		//	//
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	15 m	13,75 m	ADOSAN	MENTO		O.G.U.C.	O.G.U.C.
RASANTES	O.G.U.C.	D.G.U.C.	ANTEJA	RDIN		5 m	5 m
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	D.G.U.C.					
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	26		ESTACIO	DNAMIENTOS P	ROYECTO		46
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SÉ ACOG	E EL PROYECTO						
D.F.L-N°2 de 1959	Proyección	Sombras Art	2.6.11 OG	uc	Segunda V	ivienda Art. 6.2.4. OG	UC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio F	usión Art. 63	LGUC		Conj. Viv. E	con. Art. 6.1.8 OGUC	>
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC							
Art. 121 Art. 122 Art. 1	23 Art.1	24	Art. 55		Otro (espe	cificar) LEY 19.537 CC	PROPIEDAD/ART, 63
EDIFICIOS DE USO PUBLICO					TODO	PART	E / NO
7.4 NUMERO DE UNIDADES TOTAL	ES POR DEST	NO					
VIVIENDAS		0	OFICINA.	S			39
LOCALES COMERCIALES		6		NAMIENTOS			
OTROS (ESPECIFICAR):				40 BODE	GAS		46
8 PAGO DE DERECHOS:							·
CLASIFICACION (ES) DE LA C	ONSTRUCCIÓN (P	ARTE MODIE	ICADA)		CLASIFIC	ACIÓN	m2
SUB TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			,		1.305,2	B UF	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			0		\$ 33,453,139		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			0.		\$ 250,899 \$ 0		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR	INDEPENDIENTE (*)			\$ 75,270		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	<u> </u>			\$ 0		
TOTAL A PAGAR					\$ 175,629		
GIRO INGRESO MUNICIPAL *		N°	1	2670	FECH.	A 1	1.12.2015
9							

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN
PLANO Nº	CONTENIDO

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

Este Permiso modifica al N° 223 de fecha 29.11.2013, en lo que respecta a:

- 1.- Cambio de propietario de "Habita Inmobiliaria S.A." a "Inmobiliaria Terra Office Spa".
- 2.- La puerta de acceso común en 1° nivel y ventana en 2° nivel, se desplazan hacia el eje 3.2.
- 3.- Se incluye shaft a ambos lados del acceso principal.
- 4.- Se incluye ventana en fachada frontal (pasillo de área común en todos los pisos).
- 5.- El shaft del pasillo de área común cambia de 0,95 m a 1.05 m.
- 6.- Se incluye ventana en fachada posterior junto al ascensor en todos los pisos.
- 7.- Se elimina tabique en balcón de fachada frontal en nivel 3.
- 8.- Se elimina cubierta en nivel 3 y se traslada a planta de techumbre.
- 9.- Se elimina baranda perimetral de la terraza en planta de techumbre y el antepecho sube a 1 m.
- 10.- Se modifican gradas de acceso.
- 11.- Se incluyen 3 bodegas entre ejes 5-6/A correspondientes a B-38, B-39 y B-40.
- 12.- Se incluye una bodega frente al ascensor (ejes 5-6A) correspondiente a B-34.
- 13.- Se elimina baranda de cristal en tramo de subterráneo a piso 1, se hace pasamano con tabiquería.
- 14.- Se incluye baño en oficina 213 y 313.
- 15.- Se cambia la ubicación de puerta de acceso a oficina 313.
- 16.- Se elimina puerta de acceso a oficina 413, se reubica en muro de eje C.
- 17.- Se ejecuta terraza en volado losa oriente entre ejes 6-7/C-G.
- 18.- Se elimina cubierta en sector terraza , piso 4.
- 19.- Se elimina terraza en planta de cubierta, se considera 100% techumbre

R.M.P.E. 5.1.17. Nº 342 DE FECHA 11.12.2015.

PNP/SpC/sdc.-

DIRECCION

FOBRAS MUNICIPALES

irma y timbre